

ADENDO No. 2

100-600-11-01

BOGOTA, D.C. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 025/2005

OBJETO: ADQUIRIR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CON DESTINO A LA DIMAR.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

OBSERVACIONES GENERALES

- **SE MODIFICA:**

1. EL ANEXO 1A:

1. BIENES A ADQUIRIR

ITEM	EQUIPO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Estación de consola GMDSS para zona A2	02	\$55.000.000.00	\$110.000.000.00	\$110.000.00
2	Equipo de Radio HF	02	\$5.500.000.00	\$11.000.000.00	SIN COSTO
3	Equipo de Radio VHF Base	10	\$1.500.000.00	\$15.000.000.00	SIN COSTO
4	Equipo de Radio VHF Portátil	20	\$1.500.000.00	\$30.000.000.00	\$105.000.00
5	Repetidoras VHF	02	\$20.000.000.00	\$40.000.000.00	\$105.000.00
TOTAL				\$206.000.000.00	

2. LUGAR DE ENTREGA

ITEM	EQUIPO	CANT	DESTINO
1	Estación de consola GMDSS para zona A2	01	Estación de Control de Tráfico Marítimo de San José en Cartagena.
	Estación de consola GMDSS para zona A2	01	Estación de Control de Tráfico Marítimo de Barranquilla
2	Equipo de Radio HF	01	DIMAR Sede Central
	Equipo de Radio HF	01	DIMAR Sede Central
3	Equipo de Radio VHF Base	10	DIMAR Sede Central
4	Equipo de Radio VHF Portátil	20	DIMAR Sede Central
5	Repetidoras VHF	01	Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano
	Repetidoras VHF	01	Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Turbo

2. EL ANEXO 2

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RADIO TIPO VHF/FM MARINO BASE**

I	GENERALIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVAL.
1	Frecuencia	156 – 162 Mhz	VHF	Excluyente
2	Modulación	FM	G3E – G2B	Excluyente
3	Número de Canales	10 canales prefijados mínimo		40
4	Temperatura	De -20°C a +55°C		40
5	Estabilidad en Frecuencia	-10ppm (-30°C +60°C)		40
6	Alimentación	13.5VCD +/-15%		40
TRANSMISOR				
7	Potencia de Salida	25 W PEP	Mínimo	40
8	Consumo	En transmisión 5.5A En Stand By 0.5ª	Mínimo Máximo	40
9	Emisión de Espureas	Menos que -70dBc		40
RECEPTOR				
10	Sensitividad	Menor que 0.32uV a 12 dB		40
11	Squelch	Menor que 0.3Uv		40
12	Intermodulación	Mejor que 70Db		40
13	Salida de Audio	5W	Mínimo	40
ACCESORIOS				

14	Tipo de Antena	Omnidireccional tipo látigo		Excluyente
15	Micrófono	Original del equipo		Excluyente
16	Soportes	Antivibración y de fijación		Excluyente
17	Cableados	De alimentación y antena		Excluyente
II	SERVICIO POST VENTA	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	EVAL.
18	Asesoría Técnica	Permanente e Inmediata (24 Hrs). A través de visita técnica, atención telefónica, fax o correo electrónico durante la vida útil del equipo. Para ello el oferente debe certificar el tiempo de respuesta para asistencia técnica no mayor a 24 horas y certificar además, que dispone de al menos un taller especializado con personal capacitado avalados por el fabricante, para ello.	Anexar certificación de asistencia técnica en los términos solicitados: Tiempo de respuesta, taller especializado con personal capacitado (Avalados por el fabricante).	50
19	Garantía de Funcionamiento	Los equipos, elementos, repuestos y partes que el contratista se compromete a fabricar, suministrar, probar y vender a la DIMAR, serán nuevos y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones pactadas, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra y serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de instalación, de acuerdo a las normas técnicas solicitadas.	Anexar certificación en los términos solicitados	40
20	Garantía de Fabrica	Mínimo dos (2) años a partir de la entrega del equipo. Durante el tiempo de cubrimiento de la garantía el oferente debe certificar un tiempo de respuesta de máximo un mes (Treinta	Anexar certificación de garantía de mínimo dos (2) años con un tiempo de respuesta para atender esa garantía de máximo	40

		días calendario) para atención y solución de la garantía del equipo. En caso de que no pueda ser reparado el equipo debe ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado; todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.	un mes (treinta días calendario).	
21	Transferencia de Tecnología	1. Capacitación a todo en operación, programación y mantenimiento de los equipos ofrecidos a mínimo ocho (8) funcionarios que la DIMAR designe. 2. Suministro de software, interfases y demás elementos requeridos para efectuar la operación, programación y mantenimiento básico a los equipos en la capacitación antes mencionada. 3. La Capacitación debe ser recibida en los sitios de entrega de los elementos	Anexar certificación de los ITEM 1 y 2 solicitados, se debe entregar certificado de la asistencia a la capacitación.	50
22	Suministro de Repuestos	Mínimo durante cinco (5) años. El oferente debe certificar el suministro ininterrumpido de todos los repuestos requeridos para los equipos por el tiempo estipulado.	Anexar certificación de suministro de repuestos por mínimo cinco (5) años.	40
23	Manual de Operación	Mínimo un (1) manual de operación del usuario, de mantenimiento y servicio en español por cada equipo y software original o avalado por la fábrica en idioma español.	Anexar certificación.	Excluyente

RADIOS TIPO VHF/FM MARINO PORTÁTIL

I	GENERALIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVAL.
1	Frecuencia	156 – 162 Mhz	VHF	Excluyente
2	Modulación	FM	G3E – G2B	Excluyente
3	Número de Canales	4 canales prefijados mínimo	Con canal prioritario	40
4	Temperatura	De -20°C a +55°C		40
5	Estabilidad en Frecuencia	-10ppm (-30°C +60°C)		40
6	Alimentación	7.2VCD +/-15%		40
TRANSMISOR				
7	Potencia de Salida	5 W PEP	Mínimo	40
8	Consumo	En transmisión 1.5A En Stand By 200mA	Máximo Máximo	40
9	Emisión de Espureas	Menos que -70dBc		40
RECEPTOR				
10	Sensitividad	Menor que 0.25uV		40
11	Squelch	Menor que 0.3uV		40
12	Intermodulación	Mejor que 70dB		40
13	Salida de Audio	0.35W	Mínimo	40
ACCESORIOS				
14	Tipo de Antena	Tipo helicoidal flexible		Excluyente
15	Clip	De Transporte		Excluyente
16	Cargador de Baterías	Individual contramarcado de fabrica		Excluyente
17	Batería	Recargable 7.2VCD original contramarcado de fabrica		Excluyente
II	SERVICIO POST VENTA	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	EVAL.
18	Asesoría Técnica	Permanente e Inmediata (24 Hrs). A través de visita técnica, atención telefónica, fax o correo electrónico durante la vida útil del equipo. Para ello el oferente debe certificar el tiempo de respuesta para asistencia técnica no mayor a 24 horas y certificar además, que dispone de al menos un taller especializado con personal capacitado avalados por el fabricante, para ello.	Anexar certificación de asistencia técnica en los términos solicitados: Tiempo de respuesta, taller especializado con personal capacitado (Avalados por el fabricante).	50
19	Garantía de	Los equipos, elementos,	Anexar	40

	Funcionamiento	repuestos y partes que el contratista se compromete a fabricar, suministrar, probar y vender a la DIMAR, serán nuevos y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones pactadas, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra y serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de instalación, de acuerdo a las normas técnicas solicitadas.	certificación en los términos solicitados	
20	Garantía de Fabrica	Mínimo dos (2) años a partir de la entrega del equipo. Durante el tiempo de cubrimiento de la garantía el oferente debe certificar un tiempo de respuesta de máximo un mes (Treinta días calendario) para atención y solución de la garantía del equipo. En caso de que no pueda ser reparado el equipo debe ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado; todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.	Anexar certificación de garantía de mínimo dos (2) años con un tiempo de respuesta para atender esa garantía de máximo un mes (treinta días calendario).	40
21	Transferencia de Tecnología	1. Capacitación a todo en operación, programación y mantenimiento de los equipos ofrecidos a mínimo ocho (8) funcionarios que la DIMAR designe. 2. Suministro de software, interfases y demás elementos requeridos para efectuar la operación, programación y mantenimiento básico a los equipos en la capacitación	Anexar certificación de los ITEM 1 y 2 solicitados, se debe entregar certificado de la asistencia a la capacitación.	50

		antes mencionada. 3. La Capacitación debe ser recibida en los sitios de entrega de los elementos		
22	Suministro de Repuestos	Mínimo durante cinco (5) años. El oferente debe certificar el suministro ininterrumpido de todos los repuestos requeridos para los equipos por el tiempo estipulado.	Anexar certificación de suministro de repuestos por mínimo cinco (5) años	40
23	Manual de Operación	Mínimo un (1) manual de operación del usuario, de mantenimiento y servicio en español por cada equipo y software original o avalado por la fabrica en idioma español.	Anexar certificación.	Excluyente

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN HF

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS	FACTOR
GENERALIDADES		
RANGO DE FRECUENCIAS HF	Rx. 0.5KHZ – 29.9999 Mhz Tx. 1.6 Mhz – 27.500Mhz	Excluyente
TIPO DE MODULACIÓN	USB – LSB – AM - CW	Excluyente
CANALES- MEMORIAS	150	40
IMPEDANCIA DE ANTENA	50 Ohmios	40
VOLTAJE DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN	DC 13.8 VDC +/- 15% Negativo a tierra	40
CONSUMO DE CORRIENTE	Salida Máxima en Transmisión 30 A	40
	Recepción (Stand by) 2.5 Amperios	40
RANGO TEMPERATURA DE OPERACIÓN	-30° a + 60° C	40
FRECUENCIA ABIERTA	De 1.6 a 27.500 MHZ	Excluyente
POTENCIA DE SALIDA	150 W	40
PESO	7.9 KGMS	40
SENSIBILIDAD	6.3 Uv o mejor	50
LUGAR DE ENTREGA	Instalado a bordo del A.R.C. "Isla Palma"	Excluyente
ACCESORIOS		
ANTENA CON CABLE DE BAJADA Y CONECTORES	Tipo Dipolo original de Banda ancha (1,9 a 30 MHz) 24 mts extensión mínimo.	50
MANUALES DE MANTENIMIENTO O SERVICIO	Uno por cada equipo con diagramas eléctricos para reparación del equipo en español y original de Fábrica.	Excluyente
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	DC 13.8 VDC cargadora 40 Amperios.	50

MICROTELÉFONO	Original del equipo.	Excluyente
MANUAL DE OPERACIÓN	Mínimo un (1) manual de operación del usuario, de mantenimiento y servicio en español por cada equipo y software original o avalado por la fabrica en idioma español.	Excluyente
CABLE COAXIAL CON CONECTORES	20 metros mínimo	50
SERVICIO POST VENTA		
ASESORIA TÉCNICA	Tiempo de Respuesta permanente e inmediata (máximo 24 horas). a través de visita técnica, atención telefónica, fax o correo electrónico durante la vida útil del equipo. Para ello el oferente debe certificar el tiempo de respuesta para asistencia técnica no mayor a 24 horas	50
TALLERES ESPECIALIZADOS	Certificar que dispone de mínimo un taller especializado en Colombia, con mínimo un año de funcionamiento y con personal capacitado avalados por el fabricante, para ello.	40
GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO	Los equipos, elementos, repuestos y partes que el contratista se compromete a fabricar, suministrar, probar y vender a la DIMAR, serán nuevos y de primera calidad, de acuerdo a las especificaciones pactadas, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra y serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de instalación, de acuerdo a las normas técnicas solicitadas.	40
GARANTÍA DE FABRICA DEL RADIO	Debe presentar una garantía de calidad por un periodo mínimo de dos años contados a partir de la fecha de suscrita el acta de recibo a satisfacción de los bienes.	40
TIEMPO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA	Durante el tiempo de cubrimiento de la garantía el oferente debe certificar un tiempo de respuesta de máximo un mes (treinta días calendario) para atención y solución de la garantía del equipo cuantas veces sea necesario, en caso que no pueda ser reparado el equipo deberá ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado en un lapso máximo de 30 días, todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.	40

SUMINISTRO DE REPUESTOS	Mínimo durante cinco (5) años el oferente debe certificar el suministro ininterrumpido de todos los repuestos requeridos para los equipos, contados a partir de la recepción a satisfacción de los bienes.	40
MANTENIMIENTO Y SERVICIO	El oferente deberá certificar la entrega de manuales técnicos con planos descriptivos, diagramas eléctricos y esquemáticos del sistema, sin costo. así mismo la entrega periódica del software de los equipos una vez el fabricante vaya produciendo las respectivas actualizaciones.	Excluyente
EXPERIENCIA	El proponente debe certificar como garantía de experiencia de venta en Colombia de equipos de radio equipo de comunicación HF de al menos un año.	40
CAPACITACIÓN		
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Capacitación a cuatro (4) funcionarios de la DIMAR sobre operación, programación y mantenimiento de los equipos ofrecidos en los siguientes aspectos: diagnóstico y detección de fallas, conocimiento de software, hardware, solución de fallas, conocimiento de partes y componentes, análisis de diagramas eléctricos por bloques, conocimiento y cambio de repuestos. En el curso, los alumnos deberán contar con el correspondiente suministro del software, interfases y demás elementos requeridos para efectuar la operación, programación y mantenimiento básico a los equipos en la capacitación anteriormente ofrecida. El curso debe ser dictado en castellano, así mismo el material didáctico en español. La Capacitación debe ser recibida en los sitios de entrega de los elementos	40

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REPETIDORA VHF

I	GENERALIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVAL.
1	Frecuencia	150 – 174 Mhz VHF	Mínimo, debe incluir Rack, equipo repetidor, fuente de poder y cableado	50
2	Potencia	45 vatios	Mínimo	40

3	Duplexer	4 cavidades rango 155-162 Mhz de 4.5 Mhz de separación	Mínimo	40
4	Interfase Básica	Controlador sistema Rx/Tx		50
5	Cableado	Coaxial, de baja pérdida, encauchetado con conectores		50
6	Transmisor	De 40 W	Mínimo	40
7	Receptor	De 25 W	Mínimo	40
8	Antena	4 dipolos	Mínimo	40
		Omnidireccional de mínimo 20mts		Excluyente
		12dB de ganancia	Mínimo	40
		Rango 136-174 Mhz ajustada a frecuencia	Mínimo	40
9	Batería	100 Amp Estacionaria de libre mantenimiento	Mínimo	50
10	Fuente de Poder Cargadora	13 V 12 A		50
11	Herraje de sujeción Antena – Torre			Excluyente
12	Instalación	En el sitio designado por la DIMAR		Excluyente
II	SERVICIO POST VENTA	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	EVAL.
13	Asesoría Técnica	Permanente e Inmediata (24 Hrs). A través de visita técnica, atención telefónica, fax o correo electrónico durante la vida útil del equipo. Para ello el oferente debe certificar el tiempo de respuesta para asistencia técnica no mayor a 24 horas y certificar además, que dispone de al menos un taller especializado con personal capacitado avalados por el fabricante, para ello.	Anexar certificación de asistencia técnica en los términos solicitados: Tiempo de respuesta, taller especializado con personal capacitado (Avalados por el fabricante).	50
14	Garantía de Funcionamiento	Los equipos, elementos, repuestos y partes que el contratista se compromete a fabricar, suministrar, probar y vender a la DIMAR, serán nuevos y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones pactadas, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra y	Anexar certificación en los términos solicitados	40

		serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de instalación, de acuerdo a las normas técnicas solicitadas.		
15	Garantía de Fabrica	Mínimo dos (2) años a partir de la entrega del equipo. Durante el tiempo de cubrimiento de la garantía el oferente debe certificar un tiempo de respuesta de máximo un mes (Treinta días calendario) para atención y solución de la garantía del equipo. En caso de que no pueda ser reparado el equipo debe ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado; todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.	Anexar certificación de garantía de mínimo dos (2) años con un tiempo de respuesta para atender esa garantía de máximo un mes (treinta días calendario).	40
16	Transferencia de Tecnología	1. Capacitación a todo en operación, programación y mantenimiento de los equipos ofrecidos a mínimo ocho (8) funcionarios que la DIMAR designe. 2. Suministro de software, interfases y demás elementos requeridos para efectuar la operación, programación y mantenimiento básico a los equipos en la capacitación antes mencionada. 3. La Capacitación debe ser recibida en los sitios de entrega de los elementos	Anexar certificación de los ITEM 1 y 2 solicitados, se debe entregar certificado de la asistencia a la capacitación.	50
17	Suministro de Repuestos	Mínimo durante diez (10) años. El oferente debe certificar el suministro ininterrumpido de todos los repuestos requeridos para los equipos por el tiempo estipulado.	Anexar certificación de suministro de repuestos por mínimo diez (10) años.	40
18	Manual de Operación	Mínimo un (1) manual de operación del usuario, de mantenimiento y servicio en	Anexar certificación.	Excluyente

	español por cada equipo y software original o avalado por la fabrica en idioma español.		
--	---	--	--

EQUIPO DE GMDSS DE COBERTURA A2 MF/HF Y VHF

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS	FACTOR
GENERALIDADES		
RANGO DE FRECUENCIAS MF/ HF	Rx. 100KHZ – 29.9999 Mhz Tx. 1.6 Mhz – 27.500Mhz	40
TIPO DE MODULACION	SSB – J3E AM – A3E DSC – J2B	40
RANGO DE FRECUENCIA VHF	Todos los canales internacionales y mínimo 20 canales privados	40
TIPO DE MODULACION	FM – F3E DSC – F3b	40
TOLERANCIA DE FRECUENCIA	10 Hs o mejor	40
MODO DE COMUNICACION	Duplex o Semiduplex	40
CANALES- MEMORIAS	150 mínimo	40
IMPEDANCIA DE ANTENA	50 Ohmios	40
RANGO TEMPERATURA DE OPERACIÓN	0° a + 55° C	40
POTENCIA DE SALIDA	150 W	40
GARANTÍA	Mínimo 12 meses	50
SENSIBILIDAD	6.3 Uv o mejor	50
ACCESORIOS		
ANTENA CON CABLE DE BAJADA Y CONECTORES	1,6 a 30 MHz con cable de 24 mts extensión mínimo.	50
MANUALES DE MANTENIMIENTO O SERVICIO	Uno por cada equipo con diagramas eléctricos para reparación del equipo en español y original de Fábrica.	Excluyente
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	DC 13.8 VDC cargadora 40 Amperios.	50
MICROTELÉFONO	Original del equipo	Excluyente
MANUAL DE OPERACIÓN	Mínimo un (01) manual de operación del usuario en castellano y un software por cada equipo o fracción, original o avalado por la fabrica en idioma castellano.	Excluyente
CABLE COAXIAL CON CONECTORES	20 metros mínimo	50
SERVICIO POST VENTA		
ASESORIA TÉCNICA	Tiempo de Respuesta permanente e inmediata (máximo 24 horas). a través de visita técnica, atención telefónica, fax o correo electrónico durante la vida útil del equipo. Para ello el oferente debe certificar el tiempo de respuesta para asistencia técnica no mayor a 24 horas	50

TALLERES ESPECIALIZADOS	Certificar que dispone de mínimo un taller especializado en Colombia, con mínimo un año de funcionamiento y con personal capacitado avalados por el fabricante, para ello.	40
GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO	Los equipos, elementos, repuestos y partes que el contratista se compromete a fabricar, suministrar, probar y vender a la DIMAR, serán nuevos y de primera calidad, de acuerdo a las especificaciones pactadas, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra y serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de instalación, de acuerdo a las normas técnicas solicitadas.	40
GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO	Debe presentar una garantía de calidad por un periodo mínimo de dos años contados a partir de la fecha de suscrita el acta de recibo a satisfacción de los bienes.	40
TIEMPO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA	Durante el tiempo de cubrimiento de la garantía el oferente debe certificar un tiempo de respuesta de máximo un mes (treinta días calendario) para atención y solución de la garantía del equipo cuantas veces sea necesario, en caso que no pueda ser reparado el equipo deberá ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado en un lapso máximo de 30 días, todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.	50
SUMINISTRO DE REPUESTOS	Mínimo durante cinco (05) años el oferente debe certificar el suministro ininterrumpido de todos los repuestos requeridos para los equipos, contados a partir de la recepción a satisfacción de los bienes.	50
MANTENIMIENTO Y SERVICIO	El oferente deberá certificar la entrega de manuales técnicos con planos descriptivos, diagramas eléctricos y esquemáticos del sistema, sin costo. así mismo la entrega periódica del software de los equipos una vez el fabricante vaya produciendo las respectivas actualizaciones.	Excluyente
	El proponente debe certificar como garantía de experiencia de venta en	40

EXPERIENCIA	Colombia de equipos de radio equipo de comunicación de al menos un año.	
CAPACITACIÓN		
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Capacitación a cuatro (4) funcionarios de la DIMAR sobre operación, programación y mantenimiento de los equipos ofrecidos en los siguientes aspectos: diagnóstico y detección de fallas, conocimiento de software, hardware, solución de fallas, conocimiento de partes y componentes, análisis de diagramas eléctricos por bloques, conocimiento y cambio de repuestos. En el curso, los alumnos deberán contar con el correspondiente suministro del software, interfases y demás elementos requeridos para efectuar la operación, programación y mantenimiento básico a los equipos en la capacitación anteriormente ofrecida. El curso debe ser dictado en castellano, así mismo el material didáctico en español. La Capacitación debe ser recibida en los sitios de entrega de los elementos.	40
NOTA: 1. PARA CADA UNO DE LOS ITEMS SE VERIFICARÁ QUE LA OFERTA CUMPLA CON LAS MÍNIMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. EL NO CUMPLIMIENTO DE ELLAS SERÁ EXCLUYENTE Y POR TANTO LAS OFERTAS NO PASARÁN A CALIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA.		

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
 Directora General